

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales del Sistema de Evaluación de Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, laboral, académico y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio
	Teléfono
	Firma
	Lugar de procedencia
Datos laborales	Cargo
	Nombramiento
Datos académicos	Profesión
	Cédula profesional
Datos electrónicos	Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento

- Establecer comunicación con usted, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos que se desarrollen de manera coordinada;
- Elaborar e ir actualizando el directorio de áreas de investigación y sustanciación de la contraloría interna;

De manera adicional, se utilizará la información personal para la siguiente finalidad que no es prioritaria, pero que nos permite y facilitan brindarle una mejor atención:

- Actualización del directorio del banco de información y desarrollo tecnológico.

En caso de oposición de que los datos personales sean tratados para la finalidad adicional, se puede manifestar en el correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos se recaban de manera directa a través de oficio dirigido a la Auditora General, por medio del cual solicitan la asignación de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Virtual del SEFISVER; se actualizan los datos en cada asignación de usuario y contraseña.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa.

Cargo: Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.

Área: Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

No se realizarán transferencias que requieran consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, fracción XXIII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; Lineamientos del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) numerales 1 al 8.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

Se interrelaciona la información vía correo electrónico con la siguiente área:

- Dirección General de Tecnologías de la Información.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Se conservará dos años en archivo de trámite y tres años en archivo de concentración, el destino final será la baja documental.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.